

GUÍA DOCENTE 2017/18

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25095 - Prevención e Intervención en Contextos Educativos

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura pretende proporcionar al alumnado que aspira a trabajar en diversos contextos educativos (familiar, social, escolar, institucional, etc.) los principales procedimientos de intervención desarrollados por la Psicología, que han demostrado ser eficaces para mejorar la educación y el desarrollo social y personal, adaptándola a los retos y necesidades que vivimos hoy y prevenir o resolver los problemas más importantes a los que debe hacer frente la tarea e intervención educativa.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las necesidades básicas de la infancia y la adolescencia así como las consecuencias en el desarrollo psicológico cuando estas necesidades no son cubiertas
2. Ser Capaz de identificar los procesos básicos contextuales e interactivos que fomentan un adecuado desarrollo.
3. Conocer las estrategias de aplicación de programas de optimización del desarrollo psicológico en el contexto escolar
4. Conocer el proceso de orientación dentro del sistema educativo y de cara al mundo laboral y profesional.
5. Conocer diferentes propuestas de intervención dirigidas a la optimización del rendimiento académico.
6. Ser capaz de identificar las necesidades psicoeducativas relacionadas con las dificultades de aprendizaje en diferentes contextos y etapas evolutivas.
7. Ser capaz de diseñar propuestas de intervención psicoeducativa que den respuesta a las dificultades de aprendizaje, adecuadas a los destinatarios y a los diferentes contextos educativos formales y no formales: familia, iguales y escuela.
8. Ser capaz de presentar adecuadamente el diseño de un programa de intervención y justificarlo debidamente de modo que pueda defenderse públicamente apoyado con diferentes soportes técnicos.
9. Conocer el código deontológico de la profesión y su aplicación en el área de la intervención educativa.

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- Tema 1.- Las necesidades básicas en la infancia y la adolescencia y su respuesta familiar, escolar y social.
- Tema 2.- Modelos de intervención primaria y secundaria
- Tema 3.- Promoción del desarrollo desde el ámbito familiar.
- Tema 4.- Promoción del desarrollo desde el ámbito social y escolar.
- Tema 5.- El papel del consultor y el orientador
- Tema 6.- Prevención y desarrollo en el ámbito escolar.
- Tema 7.- Orientación para la vida u orientación vocacional.
- Tema 8.- Dificultades de aprendizaje y necesidades psicoeducativas.

METODOLOGÍA

La asignatura tiene como objetivo principal dotar a los alumnos de los conocimientos y competencias básicas necesarias que les capacite para trabajar en diferentes contextos educativos. A lo largo de las clases magistrales se ofrecerán diversos contenidos o criterios básicos dirigidos a los diferentes modelos de intervención y las diferentes áreas familiar, social, escolar, etc. Básicamente se abordarán técnicas dirigidas a la intervención primaria y secundaria. Las clases prácticas seminarios y talleres tendrán como objetivo aprender a diseñar y desarrollar un programa de intervención en un ámbito concreto. Principalmente serán sesiones de trabajo donde el docente ayudará, ofrecerá feedback, aportará materiales y revisará las diferentes etapas de desarrollo del programa. A través de la metodología del problema/caso se pretende que el alumnado esté capacitado para detectar las necesidades básicas de un caso concreto y diseñar un programa de intervención relacionado con el caso/problema asignado.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	32	6	18		2		2		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	48	9	27		3		3		

Legenda: M: Macistral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 60%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Esta asignatura es impartida en cada grupo por dos docentes cada uno de los cuales aborda el 50% de la asignatura. Los criterios de evaluación en ambos casos son los siguientes

La evaluación combina los tipos de actividades y trabajos realizados por los estudiantes durante el curso, entre los que se encuentran los siguientes:

a) Prueba escrita

Los conocimientos teóricos se evalúan con dos exámenes, uno corresponderá a la 1ª parte de la asignatura y el otro a la 2ª.

b) Dossier de prácticas

El dossier de prácticas recoge el diseño, elaboración y presentación de un programa de intervención así como de la entrega de algunos informes de trabajos prácticos realizados en el aula.

Baremo general de las calificaciones

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen teórico de cada parte es de 3 puntos. La puntuación máxima que se puede obtener con el dossier de prácticas de cada parte es de 2 puntos. Así, la puntuación total es de 10 puntos. La asignatura sólo se aprueba cuando se han aprobado tanto la prueba escrita como el dossier de prácticas en ambas partes de la asignatura. Por tanto, la calificación final se obtiene con la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro partes de la asignatura, siendo imprescindible tener aprobadas todas ellas.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la parte de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, antes de la 4 semana en la primera parte de la asignatura y antes de la 9 en la segunda parte de la asignatura, contando a partir del inicio del cuatrimestre.

RENUNCIA DE CONVOCATORIA

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Esta asignatura es impartida en cada grupo por dos docentes cada uno de los cuales aborda el 50% de la asignatura. Los criterios de evaluación en ambos casos son los siguientes

La evaluación combina los tipos de actividades y trabajos realizados por los estudiantes durante el curso, entre los que se encuentran los siguientes:

a) Prueba escrita

Los conocimientos teóricos se evalúan con dos exámenes, uno corresponderá a la 1ª parte de la asignatura y el otro a la 2ª.

b) Dossier de prácticas

El dossier de prácticas recoge el diseño, elaboración y presentación de un programa de intervención así como de la entrega de algunos informes de trabajos prácticos realizados en el aula.

Baremo general de las calificaciones

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen teórico de cada parte es de 3 puntos. La puntuación máxima que se puede obtener con el dossier de prácticas de cada parte es de 2 puntos. Así, la puntuación total es de 10 puntos. La asignatura sólo se aprueba cuando se han aprobado tanto la prueba escrita como el dossier de prácticas en ambas partes de la asignatura. Por tanto, la calificación final se obtiene con la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro partes de la asignatura, siendo imprescindible tener aprobadas todas ellas.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la parte de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, antes de la 4 semana en la primera parte de la asignatura y antes de la 9 en la segunda parte de la asignatura, contando a partir del inicio del cuatrimestre.

RENUNCIA DE CONVOCATORIA

La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrá derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria constará de cuantos exámenes y actividades de evaluación sean necesarias para poder evaluar y medir los resultados de aprendizaje definidos, de forma equiparable a como fueron evaluados en la convocatoria ordinaria. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Esta asignatura es impartida en cada grupo por dos docentes cada uno de los cuales aborda el 50% de la asignatura. Los criterios de evaluación en ambos casos son los siguientes

La evaluación combina los tipos de actividades y trabajos realizados por los estudiantes durante el curso, entre los que se encuentran los siguientes:

a) Prueba escrita

Los conocimientos teóricos se evalúan con dos exámenes, uno corresponderá a la 1ª parte de la asignatura y el otro a la 2ª.

b) Dossier de prácticas

El dossier de prácticas recoge el diseño, elaboración y presentación de un programa de intervención así como de la entrega de algunos informes de trabajos prácticos realizados en el aula.

Baremo general de las calificaciones

La puntuación máxima que se puede obtener en el examen teórico de cada parte es de 3 puntos. La puntuación máxima que se puede obtener con el dossier de prácticas de cada parte es de 2 puntos. Así, la puntuación total es de 10 puntos

La asignatura sólo se aprueba cuando se han aprobado tanto la prueba escrita como el dossier de prácticas en ambas partes de la asignatura. Por tanto, la calificación final se obtiene con la suma de las puntuaciones obtenidas en las cuatro partes de la asignatura, siendo imprescindible tener aprobadas todas ellas.

CONVOCATORIA ORDINARIA

BÁSICA:

Eceiza, A. (2014). Prevención e intervención en el ámbito familiar, escolar y social. Apuntes.

López, F. (2008). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Madrid. Pirámide.

Alvarez, V. (coord.). (2002). Diseño y evaluación de programas. Madrid: Eos.

Bisquerra, R. (2010). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Madrid: Wolters Kluwer España.

MORENO, F. (Coord.) (1996) Diseño de programas de orientación. En M. Álvarez y R. Bisquerra Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.

Álvarez, V. y Bisquerra, R. (2001). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.

Santana, L.E. (200)

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Berlin, L.J., Zeanah, C.H. & Lieberman, A.F. (2016) Prevention and Intervention Programs to Support Early Attachment Security. A Move to the level of the Community. Eds. J. Cassidy y P.R. Shaver. En Handbook of Attachment. (pp739-758). New York The Guilford Press.

Bisquerra, R. (1992) Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Ed Boixareu Universitaria. Barcelona.

Borrego de Dios, C.(1992).Currículum y desarrollo socio-personal. Ed Alfar. Sevilla.

Clemente, R.A. (1991) Desarrollo socioemocional. Perspectivas evolutivas y preventivas. Ed. Promolibro. Valencia .

De la Caba, M. (2000) Intervención educativa para la prevención y el desarrollo socioafectivo en la escuela. En: F. López, I. Etxebarria, M.J. Fuentes y M.J. Ortiz. Desarrollo Afectivo y social. Ed. Pirámide. Madrid.

López, F. y Cantero, M.J.(2000) La intervención en la familia. En: F. López, I. Etxebarria, M.J. Fuentes y M.J. Ortiz.

Desarrollo Afectivo y social. Ed. Pirámide. Madrid.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J.(1998) Familia y desarrollo humano. Ed. Alianza. Madrid.

Pérez, M.(2002).Orientación Educativa y dificultades de aprendizaje. Ed. Thomson. Madrid

Viquer, P., Gómez, A. y Cantero, M.J.(2003) Intervención temprana: desarrollo óptimo de 0 a 6 años. Ed. Pirámide. Madrid.

Bibliografía de profundización

Aruabarrena, M.J., y de Paul J. (1999). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Bowlby J. (1989). Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Madrid: Paidós.

Cantón, J., Cortés, M.R., y Cantón, D. (2011). Desarrollo socioafectivo y de la personalidad. Madrid: Alianza Editorial.

Maganto J.M., y Bartau, I. (2004). Programa COFAMI: Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad con los hijos. Madrid: Pirámide.

Palacios, J., (1994). Escala de evaluación de estilos educativos (4E). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Ahumada, P. (2001) Elementos de planificación sistémica. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.

Alonso, J. (1995). Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis.

Álvarez, M. (1995). Orientación profesional. Barcelona: Cedecs.

Álvarez, M. (Coord.) (2001). Diseño y evaluación de programas de educación emocional. Barcelona: Ciss/Praxis.

Álvarez, V. (1994). Orientación educativa y acción orientadora. Madrid: EOS.

Álvarez, V. (1997). Tengo que decidirme. Programa de orientación para la elección de estudios y profesiones al finalizar la enseñanza secundaria. Sevilla: Alfar.

Álvarez, V. eta Hernández, J. (1998). El modelo de intervención por programas. Aportaciones para una revisión. Revista de Investigación Educativa, 16, 79-123.

Álvarez, V. (Koord.) (2000). La aventura del estudio. Programa de acción tutorial para la ESO. Madrid: CCS.

Ander Egg, E. eta Aguilar, M. J. (1998). Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

Arbones Fernández, B. (2004). Dificultades de aprendizaje: Detección, prevención y tratamiento. Madrid: Ideas propias.

Revistas

Direcciones de internet de interés

<http://www.idonline.org/>

<http://www.greatschools.org/special-education.topic?content=1541>

<http://nichcy.org/>

<http://www.psicopedagogia.com/>

<http://astridnataly.galeon.com>

<http://problemasaprendizaje.galeon.com>

<http://jcpintoes.en.eresmas.com/index05.html>

<http://www.ariadneproject.org/>

<http://www.tesisenred.net/TDX-0129107-131542/>

<http://www.asesoramientoprofesional.org/>

<http://www.orientaeduc.com/>

<http://www.orientaweb.info/orientaweb/index.htm>

http://www.iestiernogalvan.com/departamentos/orientacion/test/76_Cuestionarios_OP/opestu.htm

http://www.iestiernogalvan.com/departamentos/orientacion/test/76_Cuestionarios_OP/opguia.htm

OBSERVACIONES